



Presentan reforma que activa sistema de denuncias anónimas

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

De los delitos que se perpetran en el país, 93 por ciento no se denuncian ante las autoridades judiciales por temor de las víctimas a posibles represalias de los delincuentes, comentó el diputado Mauricio Cantú (Morena) al presentar ante la Comisión Permanente una iniciativa que busca resolver esa situación.

La reforma pone en marcha un sistema de denuncias anónimas mediante el número 0-89 para delitos de los fueros común y federal, expuso el legislador en conferencia de prensa, acompañado por el coronel Gustavo Romero, coordinador jurídico de la Guardia Nacional, y David Pérez Esparza, director del Centro Nacional de Información del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los tres coincidieron en que la nueva ley ayudará a combatir la impunidad y reducir la incidencia delictiva, ya que podrán conseguirse mayores testimonios, dando la garantía a las víctimas de que no se conocerá su identidad y no podrá ser geolocalizada su llamada.

Pérez Esparza precisó que la línea 0-89 es un producto de la mayor prioridad para la inteligencia en el país, porque permite que los ciudadanos puedan reportar la incidencia delictiva en todo el país, de forma libre y anónima. Preciso que desde el relanzamiento de ese número de emergencias hay casi 500

mil datos registrados sobre extorsiones telefónicas, se identificó a alrededor de 700 presuntos culpables, por un monto aproximado de 90 millones de pesos.

Esas denuncias, dijo, se siguen por medio de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Una de las grandes ventajas del 0-89 es que va a permitir que las fiscalías y las secretarías de seguridad trabajen de la mano y coordinadamente para combatir los delitos prioritarios.

Por su parte, Gustavo Romero señaló que hay un temor fundado de la ciudadanía a denunciar, como está de manifiesto en las estadísticas que dan los órganos especializados, lo que provoca que los delitos queden sin castigo; por ello, expuso, la Guardia Nacional respalda esa iniciativa que protege la identidad de la persona y le genera confianza para acudir al Ministerio Público cuando es víctima de algún ilícito.

Cantú precisó que este sistema de denuncias anónimas estará blindado con un software que impide trazar la llamada que se haga desde una línea móvil y/o fija, es decir, no se va a saber quién está llamando.

Asimismo, agregó, habrá pruebas estrictas de confianza para los 500 operadores que reciban los telefonemas a fin de detectar a malos elementos.